



Consejo Económico y
Social

Distr.
LIMITADA

E/ICEF/2000/P/L.11/Add.1
21 de julio de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Segundo período ordinario de sesiones de 2000
18 a 20 de septiembre de 2000
Tema 3 del programa provisional*

ADOPCIÓN DE MEDIDAS

RECOMENDACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DEL PAÍS**

Indonesia

Adición

RESUMEN

La presente adición a la nota del país presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2000 contiene la recomendación final relativa al programa del país para la aprobación de la Junta.

La Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe el programa para Viet Nam para el período 2001-2005 por la cuantía de 25.442.000 dólares con cargo a los recursos generales, a reserva de la disponibilidad de fondos, y de 83 millones de dólares con cargo a fondos complementarios, a reserva de la disponibilidad de contribuciones para fines concretos.

* E/ICEF/2000/14.

** En la Nota del país original sólo se consignaron las cifras indicativas para la cooperación para el programa estimada. Las cifras consignadas en la presente adición son definitivas y tienen en cuenta los saldos no utilizados a fines del ejercicio de 1999 en concepto de cooperación para los programas. Estas cifras figurarán en el resumen de las recomendaciones respecto de los programas financiados con cargo a recursos ordinarios y otros recursos (E/ICEF/2000/P/L.27).

ÍNDICE

	<u>Página</u>
LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES	3
COOPERACIÓN CON EL PROGRAMA, 1995-2000	3
COOPERACIÓN RECOMENDADA PARA EL PROGRAMA, 2001-2005	5

Lista de cuadros

1. Estadísticas básicas sobre los niños y las mujeres	14
2. Gastos efectuados en el período de cooperación anterior, 1995-2000	17
3. Gastos anuales proyectados	18
4. Vinculación entre el presupuesto del programa y la dotación de personal y los gastos de personal	19

LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES

1. Las principales características de la situación de los niños y las mujeres en Indonesia no han cambiado respecto de las que se describieron en la nota del país presentada a la Junta Ejecutiva en su primer primer período ordinario de sesiones de 2000 (E/ICEF/2000/P/L.11).

2. Hay varias tendencias que siguen influyendo en la situación de los niños y las mujeres en Indonseia. Éstas son: a) una disminución de las consignaciones presupuestarias del Gobierno para salud pública y educación durante tres años consecutivos; b) perspectivas positivas y moderadas de crecimiento económico; c) un creciente reconocimiento de la situación de los niños marginados y vulnerables; d) la polarización del movimiento de reforma y las fuertes demandas de autonomía regional; e) las reformas y los ajustes económicos; f) la continuada democratización; y g) los conflictos religiosos, étnicos y nacionalistas.

COOPERACIÓN CON EL PROGRAMA, 1995-2000

3. El anterior programa de cooperación del país comprendía tres programas y 14 proyectos ejecutados en nueve provincias. Los objetivos del programa del país eran apoyar la realización de las metas de desarrollo humano del Gobierno de Indonesia, que incorporaban las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia. Se dió prioridad a la reducción de la mortalidad materna, la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes de los niños, y al aumento de la cobertura de los servicios de saneamiento y agua limpia.

4. Los tres programas se estructuraron en relación con la prestación de servicios, el fomento y la movilización social, y la creación de capacidad. El programa de prestación de servicios comprendía proyectos subcomponentes clave en materia de salud maternoinfantil, la lucha contra las enfermedades diarreicas, el programa de inmunización ampliado, la fortificación de los alimentos, y el saneamiento ambiental y el agua. El programa de fomento abarcaba la supervisión de los objetivos de la Cumbre Mundial y su promoción a nivel nacional, las investigaciones sociales y las iniciativas de protección de los niños. El programa de creación de capacidad hacía hincapié en el análisis de problemas y la planificación a los niveles de aldeas y distritos.

5. Durante el examen de mitad de período de 1998 se realizaron tres evaluaciones principales. La evaluación de la iniciativa de la maternidad segura reveló que aunque se la concebía como un todo integral, estaba planificada y presupuestada, y se prestaba, sobre la base de proyectos subcomponentes demasiado diferenciados. En la segunda evaluación se examinaron las actividades para fortalecer el proceso de planificación del Gobierno de abajo arriba. Los principales logros fueron una mejor coordinación intersectorial en la planificación y las innovaciones locales que permitieron obtener fondos regionales para la supervivencia maternoinfantil y el desarrollo y la protección de los niños. Estas intensas actividades no mejoraron el complejo y prolongado proceso de planificación de abajo arriba, y los mecanismos de asistencia del UNICEF funcionaron en forma paralela. En la tercera evaluación se estudió el programa de capacitación de maestros y la campaña en los medios de información para incrementar la demanda de sal yodada. La conclusión fue que tenían una

repercusión limitada y se confirmó que las actividades en el lado de la oferta para yodar la sal y limitar la comercialización de sal cruda eran estrategias más eficaces.

6. Sobre la base del examen de mitad de período, y de resultados de la crisis económica que afectó a la región a finales de 1997, el Gobierno, el UNICEF y los asociados de la sociedad civil reorganizaron el programa del país en cuatro programas en función de la crisis: las actividades comunitarias de autoayuda en relación con la salud maternoinfantil; la lucha contra las enfermedades diarreicas y el saneamiento y el agua; la revitalización de los puestos de servicios integrados de las aldeas (Posyandu), con una iniciativa de alimentación complementaria; y la educación básica para todos.

7. Entre los principales logros del programa del país que tuvieron repercusiones a nivel nacional y contribuyeron al logro de las metas de la Cumbre Mundial cabe citar: las campañas nacionales contra la poliomielitis que dieron lugar a la vacunación de más de 23 millones de niños de menos de 5 años de edad; el establecimiento de órganos de protección de los niños en cuatro provincias; una campaña en los medios de difusión, en colaboración con el Gobierno, el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, que contribuyó a sostener la matriculación en escuelas primarias y secundarias en los niveles anteriores a la crisis; y la fortificación universal de la harina de trigo con hierro y zinc. Se hicieron considerables progresos hacia el logro del acceso universal a la sal yodada.

8. En más de 3.000 aldeas de cinco provincias, se prestó apoyo a mujeres que habían logrado acceso a fondos comunitarios para alumbramientos sin riesgos, y a los parteros de las aldeas y el personal de los centros de salud comunitarios para mejorar sus prácticas de cuidados de emergencia y fortalecer el proceso de referencia. La prevalencia de la desnutrición entre los niños de menos de 5 años de edad no ha cambiado desde 1995; los análisis indican que el porcentaje de niños que sufren de desnutrición se triplica entre el nacimiento y los 2 años de edad. Con miras a hacer frente a esta inquietante tendencia, se hicieron intensos esfuerzos por revitalizar la red de Posyandu. Más de 13.000 proveedores de servicios a las aldeas de 11.000 Posyandu de siete provincias participaron en programas de capacitación en los que se hizo hincapié en una mejor comunicación con las madres. Además, se proporcionaron a 270.000 lactantes alimentos complementarios fortificados, evitando de esta forma el empeoramiento de la desnutrición de unos 27.000 niños. En materia de saneamiento y agua, el UNICEF apoyó los esfuerzos para realizar semanas de saneamiento en las aldeas de siete provincias, lo que permitió facilitar el acceso de 250.000 hogares a letrinas sanitarias y agua limpia. Esto contribuyó a mejorar la cobertura nacional en materia de saneamiento y agua limpia del 71% y el 56%, respectivamente, en 1996 al 77% y el 61% respectivamente en 1999. Pese a estos avances, los datos actuales indican que al final de 2000 quedarán muchos objetivos sin lograr. Entre éstos figuran la reducción de la desnutrición y la mortalidad materna, el aumento del alfabetismo, el aumento del número de niños que terminan la educación primaria y el aumento de la cobertura de los servicios de saneamiento y agua limpia.

Experiencia adquirida de la cooperación pasada

9. Las principales experiencias adquiridas durante el actual ciclo del programa son las mismas que se describen en la nota del país presentada a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2000.

COOPERACIÓN RECOMENDADA PARA EL PROGRAMA, 2001-2005

Recursos generales: 25.442.000 dólares
Fondos complementarios: 83.000.000 dólares

Cooperación recomendada para el programa^a
(En miles de dólares EE.UU.)

	Recursos ordinarios	Fondos complementarios	Total
Cuidado de las madres y de los niños en la primera infancia	8 500	45 000	53 500
Educación básica para todos	4 250	14 000	18 250
Los niños con necesidades de protección especiales	3 000	16 000	19 000
Fomento y desarrollo de políticas	5 900	8 000	13 900
Apoyo de emergencia	1 250	-	1 250
Gastos intersectoriales	2 542	-	2 542
Total	25 442	83 000	108 442

^a En el cuadro 3 figura el desglose de los gastos anuales estimados.

El proceso de preparación del programa del país

10. En febrero de 1999, el Organismo Nacional de Planificación del Desarrollo y el UNICEF acordaron desarrollar conjuntamente un nuevo programa del país para 2001-2005. El proceso se inició en abril de 1999, con un análisis de la situación en el que se utilizó un criterio del ciclo vital. Participaron en la evaluación grupos de la sociedad civil, organizaciones religiosas, instituciones académicas, medios de información y departamentos gubernamentales. El documento de estrategia se preparó con miras a presentarlo a una reunión nacional en agosto de 1999. La estrategia del país tiene en cuenta los importantes cambios políticos y socioeconómicos que tuvieron lugar en los últimos años. La reunión sobre la estrategia se caracterizó por un nivel sin precedentes de franqueza sobre la nueva situación política, social y de liberalización económica y la aparición de nuevas oportunidades y amenazas para las mujeres y los niños.

11. Durante el proceso de desarrollo de la estrategia del país se consultó a los principales partidos políticos representados en el Parlamento nacional, al

/...

Gobierno y al Gabinete. El nuevo Gobierno respaldó la estrategia del país para los niños y las mujeres, incorporando algunos de sus aspectos clave en las directrices para el establecimiento de las políticas del Estado. Se ha desarrollado un proyecto de trabajo del plan maestro de operaciones, que se distribuyó a los departamentos gubernamentales, los gobiernos locales y los asociados de la sociedad civil. El plan maestro de operaciones se finalizó tras una serie de consultas a nivel nacional y de distritos.

12. Los organismos de las Naciones Unidas han logrado armonizar un ciclo de planificación, pero la evaluación común del país se ha demorado. El coordinador residente de las Naciones Unidas inició recientemente deliberaciones para desarrollar una evaluación común del país y un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en los que el UNICEF es un participante activo. Durante el proceso de programación del país no se realizaron evaluaciones ambientales.

Metas y objetivos del programa del país

13. El objetivo del programa de cooperación entre el Gobierno de Indonesia y el UNICEF para 2001-2005 debe contribuir a la realización de los derechos de los niños y las mujeres y la maximización de su potencial para el desarrollo. El programa del país tiene cinco objetivos amplios, cada uno de los cuales está vinculado a problemas prioritarios de los niños y las mujeres determinados en el análisis de la situación y a los cinco programas propuestos en las presentes recomendaciones.

14. El primer objetivo es mejorar las prácticas del cuidado de los niños y las mujeres basadas en el hogar y en los servicios. Las actividades fortalecerán los sistemas de apoyo del hogar y de la comunidad y mejorarán la calidad de los servicios esenciales básicos a fin de promover la supervivencia, el crecimiento, el desarrollo y la protección de los niños y las mujeres. El segundo objetivo es garantizar el acceso a la educación básica de buena calidad, y la terminación de los cursos, para los niños en edad escolar. La reducción de las disparidades de género, étnicas y geográficas será objeto de especial atención, y los éxitos que se logren se difundirán en datos desagregados a nivel subnacional. El tercer objetivo es proporcionar una mayor protección social y jurídica a los niños contra todas las formas de discriminación, violencia, explotación, abuso y abandono. El cuarto objetivo es iniciar actividades de fomento basadas en los datos para promover políticas y programas que contribuyan a realizar los derechos de los niños y las mujeres. Las mayores actividades de fomento darán lugar a programas, leyes y políticas nuevas o revisadas que incrementarán la asignación de recursos para los niños y las mujeres y eliminarán las deficiencias esenciales en los marcos jurídico y de políticas regionales y nacionales. El quinto objetivo consiste en contribuir a la realización de los derechos de los niños y las mujeres en situaciones de emergencia. El apoyo técnico y material promoverá la preparación para casos de emergencia y la capacidad para actuar de inmediato.

15. En esta etapa, el Gobierno no ha finalizado los objetivos de desarrollo nacional. Éstos se expresarán en el programa nacional de desarrollo y en los planes estratégicos sectoriales del país que se completarán en diciembre de 2000. En las metas específicas de los objetivos del programa del país y en los

indicadores clave descritos más arriba se tendrán también en cuenta los establecidos en la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

Relación con las prioridades nacionales e internacionales

16. Las metas y objetivos del programa del país contribuirán al logro de las prioridades establecidas por el Gobierno en las amplias directrices de política estatal, en las que se reconocen dos problemas básicos: la necesidad de superar el papel subordinado que cumplen las mujeres en la sociedad y asegurar que los adolescentes puedan desarrollar su creatividad y contribuir a la sociedad. Sobre la base de las directrices se prepararán, a más tardar para septiembre, un programa nacional de desarrollo y planes sectoriales detallados. En éstos se tratarán las metas prioritarias no alcanzadas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, y de las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, incluida la promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

17. El programa del país contribuirá a las cuatro prioridades nacionales que comprenden medidas prioritarias para los niños. Éstas son: a) elaboración de un marco jurídico que respete los derechos de los niños y las mujeres, aplique los principios de igualdad y prevenga la discriminación, la violencia y los usos arbitrarios del poder; b) el aumento del profesionalismo de los proveedores de servicios, especialmente a nivel primario; c) el fortalecimiento de las medidas en favor de los discapacitados, los pobres y los niños abandonados; y d) el mejoramiento de los recursos humanos mediante la aplicación temprana de medidas en favor de los niños pequeños, el aumento de las inversiones en educación básica de mejor calidad y el incremento de las oportunidades para que los adolescentes puedan desarrollar su potencial en un entorno favorable y protegido.

Estrategia del programa

18. En la nota del país se esboza una estrategia que hará hincapié en las familias y las comunidades como principales guardianes de los niños y las mujeres. La estrategia los habilitará para que adopten decisiones fundamentadas en esferas como la salud preventiva y curativa, la educación, el estímulo psicosocial y la protección contra el abuso y la explotación. Dentro de la familia, son fundamentales las obligaciones de los hombres en su calidad de copartícipes activos y proveedores de cuidados, y el reconocimiento de la protección especial que necesitan especialmente los niños y las mujeres vulnerables. Las familias y las comunidades ocuparán un lugar preponderante en la estrategia, pero ésta aprovechará las nuevas leyes sobre buena gestión de los asuntos públicos locales y sobre descentralización fiscal para satisfacer la necesidad de contar con servicios de buena calidad a precios razonables prestados por proveedores de servicios responsables. En consonancia con el cambio de un sistema autoritario y centralizado a uno democrático y descentralizado, las iniciativas de fomento harán hincapié en los legisladores nacionales y regionales para ejercer influencia en los presupuestos para el desarrollo de los niños y las mujeres.

19. Desde que se elaboró la nota del país, la estrategia ha sido adaptada para incluir la potenciación de las mujeres. La habilitación de la familia depende de la habilitación de la mujer. La reducción de la tasa de muertes maternas, el mejoramiento de la salud reproductiva de los adolescentes, la introducción de mejores prácticas de cuidado de los niños pequeños y el avance de la situación de la mujer requieren prácticas de cuidados provenientes de las familias y de los proveedores de servicios que reconozcan los derechos de las niñas pequeñas, las niñas adolescentes y las mujeres. Las niñas y las adolescentes constituirán una prioridad para el UNICEF y sus asociados.

20. En el plan maestro de operaciones se tienen en cuenta tres comentarios importantes hechos por la Junta Ejecutiva durante su examen de la nota del país. En primer lugar, los componentes del programa se han diseñado utilizando marcos lógicos concretos pero flexibles, que describen los resultados prioritarios y los indicadores con fines de medición y la forma en que contribuyen a realizar objetivos de desarrollo más amplios haciendo lugar al mismo tiempo a las innovaciones locales para hacer frente a los problemas específicos de cada zona. Estos marcos ayudarán a comunicar los resultados previstos del programa del país a posibles donantes y permitirán al UNICEF y a sus asociados colaboradores administrar mejor las expectativas y mejorar la rendición de cuentas del sector público.

21. En segundo lugar, constituyen prioridades la mayor colaboración con otros organismos multilaterales y bilaterales y las actividades de promoción de criterios aplicables a todo un sector. El UNICEF y Australian Aid procuran cooperar en la preparación de estudios de referencia en provincias seleccionadas, realizar actividades de colaboración con el Banco Asiático de Desarrollo para probar mecanismos para evaluar las necesidades de los niños en la primera infancia, y establecer una mayor colaboración con el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y la Organización Mundial de la Salud (OMS) para realizar actividades conjuntas de reforma del sector de la salud por conducto de la iniciativa de la red de información sobre la salud (Partners for Health).

22. En tercer lugar, la reducción de las tasas de mortalidad materna e infantil debido a infecciones de las vías respiratorias y enfermedades infantiles que se pueden prevenir sigue siendo un aspecto central del nuevo programa del país. La naturaleza integrada de los problemas a nivel comunitario, en el que el UNICEF procura promover la supervivencia, el crecimiento, el desarrollo y la protección de los niños y las mujeres, requiere un conjunto integrado de medidas para promover mejores prácticas de cuidado en la familia. Estas medidas están incorporadas en un programa único de cuidado materno y de los niños en la primera infancia que tiene por objeto: fortalecer el apoyo de la comunidad y los sistemas de movilización de recursos; aumentar la demanda de un conjunto de servicios esenciales de salud básica, nutrición, higiene y saneamiento y atención de los niños en la primera infancia; y mejorar la calidad de estos servicios y la capacidad de respuesta de los proveedores de servicios de primera línea.

23. Con el objeto de hacer hincapié en la continuidad de los programas de respuesta a crisis, el programa del país mantendrá el apoyo actual a ocho provincias (Java Occidental, Java Central, Java Oriental, Sulawesi Meridional, Nusa Tenggara Occidental, Nusa Tenggara Oriental, las Molucas y Papua Occidental). Esto permitirá al UNICEF aprovechar las relaciones establecidas con

los gobiernos locales a nivel provincial y de distritos, y utilizar las experiencias de los equipos intersectoriales en desarrollo y supervivencia de los niños. Esto permite reducir los gastos administrativos y de orientación del programa relacionados con el desplazamiento a nuevas provincias y el establecimiento, equipamiento y dotación de personal de oficinas sobre el terreno, así como continuar las actividades para concentrar los recursos del Gobierno en las provincias más pobladas de Java, donde reside el 30% de los pobres de Indonesia. Se prevé que esto repercutirá también en el logro de las metas no realizadas de la Cumbre Mundial.

24. Se reconoce que al seleccionar los distritos y municipalidades en que el programa se habrá de aplicar más intensamente, el Gobierno y el UNICEF deben apuntar a programas más modestos en menos distritos y realizar actividades más vigorosas para demostrar los resultados y el efecto multiplicador de los éxitos que se obtengan a fin de lograr una modificación más amplia de las políticas y los programas. Se han seleccionado 40 distritos y municipalidades para aplicar el programa en forma intensiva.

25. Se han determinado cinco programas para la cooperación entre el Gobierno de Indonesia y el UNICEF: cuidado materno y de los niños en la primera infancia; educación básica para todos; los niños con necesidades de protección especiales; desarrollo y fomento de políticas; y apoyo en casos de emergencia. Los primeros tres programas harán hincapié principalmente en el logro de resultados clave en 40 distritos y municipalidades, permitiendo al mismo tiempo a estos distritos y municipalidades que adapten sus actividades a sus problemas prioritarios y a sus restricciones técnicas y presupuestarias. El programa de cuidado materno y de los niños en la primera infancia, que es el programa básico, apoyará las actividades de creación de capacidad y de gestión de programas a nivel de distrito y de municipalidades.

26. En virtud de los programas de cuidado materno y de los niños en la primera infancia, educación básica para todos y niños con necesidades de protección especiales, se realizarán también actividades de fomento técnico a nivel nacional. Éstas tratarán cuestiones como la fortificación de los alimentos, la yodación de la sal, la inmunización universal de los niños, el VIH/SIDA, el aumento de la capacidad de las entidades nacionales y provinciales de protección de los niños y la reforma del sector social. El programa de desarrollo y fomento de políticas, junto con los tres programas mencionados más arriba, promoverán la adopción, por parte del Gobierno central y otros donantes, de las iniciativas de distrito que hayan tenido éxito a fin de pasar a actividades de mayor escala. El programa de desarrollo y fomento de políticas propugnará también medidas jurídicas, de política y de programas para hacer frente a problemas y cuestiones que requieran un ámbito nacional.

27. A fin de asegurar que los limitados recursos del UNICEF se concentren en el logro de resultados clave del programa, se apoyará un solo proyecto de cada programa. Esto reducirá al mínimo el riesgo de que los programas se diluyan y de que proliferen las actividades a nivel regional, reducirá los gastos y las cargas administrativas y maximizará la flexibilidad del programa del país para responder a los problemas y necesidades específicos de cada zona.

28. El apoyo del UNICEF a los cinco programas comprenderá asistencia en efectivo y en forma de suministros para iniciativas estratégicas experimentales

a nivel de aldeas, combinada con actividades de fomento para promover iniciativas de éxito a fin de modificar las políticas y los programas a los niveles provincial y nacional. Los principales tipos de asistencia abarcarán capacitación, desarrollo de modelos, fomento, determinación y evaluación. Algunas iniciativas experimentales en el marco de los programas de cuidado materno y de los niños en la primera infancia, y de educación básica para todos requerirán la adquisición de suministros como alimentos complementarios fortificados y tabletas vermífugas, juguetes para la edad preescolar y materiales de aprendizaje. En los 40 distritos y municipalidades participantes, los recursos ordinarios se utilizarán para realizar los resultados del programa básico en un número limitado de subdistritos. La cobertura del programa aumentará paralelamente al aumento de las consignaciones de los presupuestos nacionales y de distrito para el desarrollo y otros recursos que se recauden de donantes de los sectores público y privado.

29. El programa de cuidado materno y de los niños en la primera infancia tiene por objeto mejorar las prácticas de cuidado basadas en los servicios y en el hogar para los niños y las mujeres. Se fortalecerán los sistemas de apoyo comunitario para mejorar estas prácticas de cuidado y aumentar la demanda de servicios de salud, nutrición, saneamiento y atención de los niños en la primera infancia. Se seguirá haciendo hincapié en las actividades para revitalizar el sistema de Posyandu integrados. Éstos constituirán uno de los principales canales para movilizar los recursos de las familias y las comunidades, apoyar las visitas a los hogares por parte de los proveedores de servicios y promover prácticas de cuidado y comportamientos fundamentales. Éstos incluyen: gestión de las enfermedades infantiles, especialmente las infecciones de las vías respiratorias, la diarrea y el paludismo; inmunización total, cuidado prenatal, alumbramiento seguro y referencia; lactancia materna y alimentación complementaria con alimentos fortificados con micronutrientes para niños de menos de 2 años de edad; suplementos de micronutrientes; desarrollo psicosocial, cognocitivo y del lenguaje de los niños pequeños; y comportamientos higiénicos de las familias. En el lado de la oferta, el programa mejorará la cobertura y la calidad de los servicios básicos e incrementará la sensibilidad y la rendición de cuentas de los proveedores de servicios.

30. El programa de educación básica para todos incrementará el acceso de todos los niños a educación básica de buena calidad y la terminación del ciclo escolar. El programa se ocupará de muchas de las causas subyacentes y estructurales de los problemas que impiden el acceso a la educación y disminuyen la calidad general de la educación básica. Éstas comprenden: la preparación de los niños para la educación formalizada; las altas tasas de repetición de grados y deserción de la escuela; la capacidad de aprendizaje de los niños; la gestión de los recursos de las escuelas; y la función de las asociaciones de padres y maestros. El programa tratará también de las aptitudes vitales y el alfabetismo funcional para los adolescentes que están fuera del sistema formalizado. Los resultados clave que se esperan del programa son el aumento de la matrícula y de la tasa de terminación del ciclo, una mayor participación de la comunidad en la dirección de las escuelas, el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, el desarrollo de un modelo de escuela amiga de los niños y la gestión basada en las escuelas, y modelos de aprendizaje efectivos para la educación en materia de aptitudes vitales, haciendo hincapié en las niñas y las adolescentes.

31. El programa para los niños con necesidades de protección especiales incrementará la protección social y jurídica de los niños contra todas las formas de discriminación, violencia, explotación, abuso y abandono. El programa es multisectorial y hace hincapié en los niños marginados y sus familias de zonas urbanas y rurales. Se prestará particular atención a las niñas pequeñas. El programa hará hincapié en la explotación sexual con fines comerciales, la venta y la trata de niños, el abuso de los niños, los niños de la calle, el registro de los nacimientos y la justicia de menores. Fortalecerá también la capacidad de los órganos nacionales y provinciales de protección de los niños y apoyará las reformas jurídicas en marcha y el cumplimiento de las leyes de protección de los niños. Los resultados clave que se prevén son la exclusión de los niños de trabajos peligrosos y su mayor acceso a servicios básicos, el establecimiento de sistemas comunitarios y de salud para comunicar abusos de los niños, el establecimiento de órganos de protección de los niños en ocho provincias, y el desarrollo, la revisión y la aplicación de leyes sobre cuestiones de protección de los niños. Las actividades del programa se ejecutarán en distritos y municipalidades seleccionados, así como en otras zonas geográficas en que la protección de los niños reviste una importancia crítica.

32. El objetivo del programa de desarrollo y fomento de políticas es vigilar y propugnar la realización de los derechos de los niños y las mujeres. Mediante iniciativas de fomento se promoverá la elaboración de leyes, políticas y programas que se refieran a las metas no realizadas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y las obligaciones del Estado dimanantes de la Convención sobre los Derechos del Niño. Algunas de éstas incluirán la promoción del registro de los nacimientos, un mayor acceso a servicios básicos para los niños marginados y más pobres, la elevación de la edad legal para contraer matrimonio para las niñas a fin de equipararla a la de los niños, y el mejoramiento de los servicios de salud para hacerlos más accesibles y orientados hacia las necesidades de los adolescentes. En consonancia con las nuevas leyes de descentralización y equilibrio fiscal, las actividades de fomento se realizarán también a nivel subnacional, haciendo particular hincapié en los distritos y en la asignación de presupuestos de distritos a servicios básicos. El programa establecerá alianzas con miembros del Parlamento, partidos políticos, el Gobierno nacional y los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales, los organismos de las Naciones Unidas y los donantes multilaterales y bilaterales para asegurar el apoyo y la financiación. El programa vigilará también los cinco componentes en relación con los objetivos establecidos, vigilará el logro de las metas de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, y coordinará los estudios y las evaluaciones, incluidos los estudios de referencia y un examen de mitad de período en septiembre de 2003.

33. La finalidad del programa de apoyo de emergencia es contribuir a realizar los derechos de los niños y las mujeres en situaciones de emergencia. El programa apoyará iniciativas seleccionadas de preparación y respuesta para casos de emergencia del Gobierno y sus asociados colaboradores. Entre los insumos clave figurarán el establecimiento de sistemas y procedimientos de información para casos de emergencia, y la prestación puntual de un conjunto mínimo de apoyo como alimentos complementarios para infantes, agua limpia e instalaciones de letrinas, sales de rehidratación oral, inmunización y el restablecimiento de las respuestas psicosociales y las escuelas. El apoyo para mejorar los sistemas y procedimientos de preparación y asistencia en casos de emergencia, se prestará en primer lugar con los recursos existentes antes de recaudar recursos

adicionales mediante llamamientos. El programa de apoyo de emergencia tiene una partida presupuestaria separada, pero será administrado como un componente integral de los otros programas. De esta forma, los programas de cuidado materno y del niño en la primera infancia, educación básica para todos y los niños que necesitan protección especial asignarán un presupuesto para un conjunto básico de actividades de respuesta en casos de emergencia.

34. El apoyo para gastos intersectoriales representa el 10% de los recursos presupuestarios generales y se utilizará para atender necesidades generales de tecnología de la información, comunicaciones, capacitación y apoyo logístico.

Supervisión y evaluación

35. A fin de especificar mejor los resultados reales previstos del programa del país y la forma en que éstos contribuirán al logro de los objetivos descritos en las directrices de política estatal y el programa nacional de desarrollo, los programas se han elaborado utilizando marcos lógicos que constituirán un importante insumo a la creación de un plan integrado de supervisión y evaluación. Este plan, que se aplicará en colaboración con la Oficina Central de Estadísticas, asociados provinciales y de distritos, instituciones de investigación y organizaciones no gubernamentales, permitirá mejorar la medición de los resultados y el proceso de adopción de decisiones, y constituirá una fuente independiente de información sobre políticas.

Colaboración con asociados

36. En colaboración con la OMS en virtud del programa de cuidado materno y del niño en la primera infancia se seguirá prestando apoyo a la iniciativa de gestión integrada de las enfermedades de la infancia y al programa de yodación universal de la sal. Los asociados en la iniciativa de salud pública, junto con el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y la OMS, proseguirán la reforma del sector de la salud y las políticas relacionadas con la descentralización de los servicios de salud. Continuará también la colaboración que ya existe con el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial en el cuidado y desarrollo del niño en la primera infancia. Los acuerdos existentes con organizaciones religiosas como Muhammadiyah, NU y Perdhaki constituyen una característica central del nuevo programa del país; se prevé también que las universidades, los institutos de investigación, los medios de información y el sector privado serán importantes asociados. Se aprovecharán las posibilidades de trabajar con organizaciones no gubernamentales a los niveles provincial y de distritos, y se establecerán y mantendrán relaciones de trabajo con ellas.

37. Es preciso mantener la cooperación bilateral sustancial que tuvo lugar durante los últimos dos años. Ésta comprende un proyecto conjunto de educación básica con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; actividades conjuntas con la OMS, el Banco Mundial y el Fondo de Población de las Naciones Unidas para evaluar las repercusiones de las crisis sobre la salud; actividades de respuesta en casos de emergencia junto con el Programa Mundial de Alimentos, el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina del Coordinador de los Llamamientos

Humanitarios para prestar asistencia alimentaria; y cooperación con el PNUD y el Banco Mundial para promover un mayor apoyo de las organizaciones no gubernamentales a las comunidades locales.

Gestión del programa

38. En el momento en que se preparó esta recomendación, todavía no se había finalizado la reestructuración a nivel ministerial y no se habían promulgado las leyes de descentralización. Pese a esta incertidumbre, sin embargo, es probable que la coordinación del programa del país a nivel nacional se siga realizando con el Organismo Nacional de Planificación del Desarrollo. Entre los principales asociados a nivel nacional figurarán el Departamento del Interior, el Ministerio de Autonomía Regional, el Ministerio Coordinador del Bienestar de la Comunidad y el Alivio de la Pobreza, y los Ministerios de Salud y de Educación. Se prevé una participación mayor y más importante del Organismo Nacional de Protección del Niño y del Comité Nacional para la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. A los niveles provincial y de distritos, el programa del país será administrado por los equipos establecidos para promover la supervivencia y el desarrollo del niño.

39. Dentro del UNICEF, la responsabilidad por la ejecución del proyecto se transferirá al nivel subnacional. En la oficina de Yakarta se necesitan conocimientos técnicos avanzados y especialistas en actividades de fomento para promover las políticas nacionales; en las siete suboficinas que administrarán la mayor parte de los recursos del programa es esencial contar con expertos y especialistas en gestión de proyectos.

Cuadro 1

ESTADÍSTICAS BÁSICAS SOBRE LOS NIÑOS Y LAS MUJERES

<u>Indonesia</u>	(1998 y años anteriores)		<u>Clasificación del país según el UNICEF</u>
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5)	56	(1998)	TMM5: Mediana
Tasa de mortalidad infantil	40	(1998)	TMI: Mediana
PNB per cápita	680	(1998)	PNB: Bajo
Población total (en millones)	206,3	(1998)	

PRINCIPALES INDICADORES DE LA SUPERVIVENCIA Y EL DESARROLLO DEL NIÑO	1970	1980	1990	1998
Nacimientos (Miles)	4 893	5 131	4 792	4 663
Muertes (0 a 1 año) (Miles)	509	405	288	187
Muertes de niños menores de 5 años (Miles)	842	641	436	261
Tasa de mortalidad de niño menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos)	172	125	91	56
Tasa de mortalidad de lactantes (0 a 1 año) (por 1.000 nacidos vivos)	104	79	60	40
		Alrededor de 1980	Datos más recientes	
Niños (menores de 5 años) de bajo peso (% basados en el peso según la edad, 1987/1995)	Moderados y graves	40	34	
	Graves	..	8	
Niños con bajo peso al nacer (% 1980/1998)		14	8	
Niños de la escuela primaria que llegan al quinto grado (% 1985/1997)		85	85*	
		Alrededor de 1980	Datos más recientes	
Tasa de lactancia materna exclusiva (menos de 4 meses) (% 1987/1997)		39	52	
Tasa de alimentación complementaria en el momento apropiado (6 a 9 meses) (% 1987/1994)		82	55	
Tasa de lactancia materna sostenida (20 a 23 meses) (% 1987/1997)		60	66	
Prevalencia de casos de emaciación (0 a 59 meses) (% 1995)		..	13	
Prevalencia de casos de retraso del crecimiento (0 a 59 meses) (% 1995)		..	42	
Cobertura del suplemento de vitamina A (6 a 59 meses) (% 1997)		..	55	
Hogares que consumen sal yodada (% 1999)		..	64	
		Alrededor de 1980	Datos más recientes	
Tasa de utilización de sales de rehidratación oral (% 1997)		..	70	
Vacunas de rutina del programa de inmunización financiado por el Gobierno (% 1998)		..	100	
Acceso a agua apta para el consumo (% de la población, 1980/1999)	Total	42	77	
	Urbana/rural	59/37	92/68	

INDICADORES DE SALUD (continuación)						
Acceso a servicios de saneamiento adecuados (% de la población, 1980/1999)	Total	52		61		
	Urbana/rural	77/46		77/51		
Partos atendidos por personal capacitado (%, 1999)		..		56		
Tasa de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos, 1980/1998)		..		450		
Inmunización		1981	1985	1990	1998	
Porcentaje de niños de 1 año inmunizados contra:	Tuberculosis	55	68	93	85	
	Difteria, tos ferina, tétano	1	16	87	64	
	tétano	1	14	91	74	
	Poliomielitis	..	47	..	71	
	Sarampión					
Porcentaje de mujeres embarazadas inmunizadas contra:	Tétano	10	26	54	53	
INDICADORES DE LA EDUCACIÓN		Alrededor de 1980		Datos más recientes		
Tasas de matriculación primaria (bruta/neta) (%, 1980/1997)	Total	107/88		114*/94**		
	Varones	115/93		117*/94**		
	Niñas	100/83		110*/94**		
Tasa de matriculación secundaria (bruta/neta) (%, 1980/1996)	Total	29/..		56/..		
	Varones	35/..		../..		
	Niñas	23/..		../..		
Tasa de alfabetización de adultos, mayores de 15 años (%, 1985/1998)	Total	74		88*		
	Varones/mujeres	83/66		../..		
Receptores de radio/televisión (por 1.000 habitantes, 1985/1996)		128/38		155/67		
INDICADORES DEMOGRÁFICOS		1970	1980	1990	1998	2000
Población total (miles)		120 280	150 958	182 812	206 338	212 107
Población de 0 a 18 años (miles)		58 302	71 575	77 681	77 808	77 744
Población de 0 a 5 años (miles)		19 901	22 374	22 213	21 967	21 972
Población urbana (porcentaje del total)		17,0	22,0	31,0	38,1	40,0
Esperanza de vida al nacer (años)	Total	48	55	61	65	66
	hombres	47	53	60	64	64
	Mujeres	49	56	63	67	68
Tasa de fecundidad total		5,3	4,4	3,1	2,5	2,4
Tasa bruta de natalidad (por 1.000 habitantes)		40	34	26	22	21
Tasa bruta de mortalidad (por 1.000 habitantes)		18	13	9	7	7
		Hacia 1980		Datos más recientes		
Tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos (%, 1987/1999)		48		55		

INDICADORES DEMOGRÁFICOS (continuación)		Hacia 1980	Datos más recientes
Tasa de crecimiento anual de la población (%, 1970-1990/1990-1998)	Total	2,1	1,5
	Urbana	5,1	3,6
INDICADORES ECONÓMICOS		Alrededor de 1980	Datos más recientes
Tasa de crecimiento anual del PNB per cápita (%, 1965-1980/1990-1998)		5,2	4,0
Tasa de inflación (%, 1965-1980/1990-1998)		34	12
Población que vive con menos de 1 dólar al día (%, 1999)		..	15
Proporción del ingreso de los hogares (%, 1987/1995)	20% más alto/	41	43
	40% más bajo	21	20
Gastos público (% del gasto total, 1988/1998)	Salud/educación	2/10	2/7
	Defensa	8	5
Gasto de los hogares (% del total 1980 ó 1985)	Salud/educación	2/4	../..
Asistencia oficial para el desarrollo: (1981/1998)	Millones de dólares		
	EE.UU.	975	1 258
	Como % del PNB	1	0
Servicio de la deuda (% de las exportaciones de bienes y servicios, 1982/1997)		11	28

* Base de datos EFA 2000.

** DHS 1997.

Cuadro 2

GASTOS EFECTUADOS EN EL PERÍODO DE COOPERACIÓN ANTERIOR, 1995-2000^a

PAÍS: INDONESIA

ÚLTIMA APROBACIÓN DE LA JUNTA: 1995

RECURSOS GENERALES: 72.000.000 dólares

(En miles de dólares EE.UU.)

Sector/es/áreas del programa	Suministros y equipo (reales)		Subsidios de capacitación (reales)		Personal de proyectos (reales)		Otros gastos en efectivo (reales)		TOTAL					
									Recursos generales ^b		Fondos complementarios		Total (RG + FC)	
									Reales	Proyectados	Reales	Proyectados	Reales	Proyectados
Salud	RG ^b 1 773	FC 8 446	RG ^b 831	FC 1 229	RG ^b 1 571	FC 360	RG ^b 2 721	FFC 3 994	6 896	16 410	14 029	33 807	20 925	50 217
Seguridad alimentaria en los hogares y nutrición	191	4 325	306	621	1 942	273	2 338	2 009	4 777	8 985	7 228	5 490	12 005	14 475
Abastecimiento de agua y saneamiento	489	201	650	354	1 442	52	3 325	2 447	5 906	10 300	3 054	12 250	8 960	22 550
Organización y desarrollo comunitarios	347	660	1 832	1 677	5 444	1 524	4 507	2 457	12 130	20 275	6 318	12 550	18 448	32 825
Mujeres y niños en circunstancias especialmente difíciles	13	30	187	182	476	207	492	533	1 168	2 220	952	1 870	2 120	4 090
Fomento y movilización social	69	4	487	222	1 279	57	2 189	755	4 024	5 960	1 038	5 400	5 062	11 360
Estadísticas sociales y planificación	40		494		900		1 291		2 725	4 490			2 725	4 490
Apoyo al programa	568		7		1 683		888		3 146	3 360			3 146	3 360
Emergencias	173	508	73	115	104	284	67	380	417		1 287		1 704	
TOTAL GENERAL	3 663	14 174	4 867	4 400	14 841	2 757	17 818	12 575	41 189	72 000	33 906	71 367	75 095	143 367

RG = Recursos generales; FC = Fondos complementarios.

^a Los gastos reales comprenden los gastos registrados al 31 de mayo de 2000.^b Los gastos reales de los recursos generales incluyen las asignaciones de los fondos mundiales.

Cuadro 3

GASTOS ANUALES PROYECTADOS

PAÍS: INDONESIA

CICLO DEL PROGRAMA: 2001-2005

	Fondo	2001	2002	2003	2004	2005	Total
Cuidado materno y del niño en la primera infancia	RG	1 693 000	1 694 000	1 698 000	1 708 000	1 707 000	8 500 000
	FFC						
	NFC	9 000 000	9 000 000	9 000 000	9 000 000	9 000 000	45 000 000
	TOTAL	10 693 000	10 694 000	10 698 000	10 708 000	10 707 000	53 500 000
Educación básica para todos	RG	846 000	847 000	849 000	854 000	854 000	4 250 000
	FFC						
	NFC	2 800 000	2 800 000	2 800 000	2 800 000	2 800 000	14 000 000
	TOTAL	3 646 000	3 647 000	3 649 000	3 654 000	3 654 000	18 250 000
Niños con necesidades de protección especiales	RG	597 000	598 000	599 000	603 000	603 000	3 000 000
	FFC						
	NFC	3 200 000	3 200 000	3 200 000	3 200 000	3 200 000	16 000 000
	TOTAL	3 797 000	3 798 000	3 799 000	3 803 000	3 803 000	19 000 000
Desarrollo y fomento de políticas	RG	1 175 000	1 176 000	1 179 000	1 185 000	1 185 000	5 900 000
	FFC						
	NFC	1 600 000	1 600 000	1 600 000	1 600 000	1 600 000	8 000 000
	TOTAL	2 775 000	2 776 000	2 779 000	2 785 000	2 785 000	13 900 000
Apoyo de emergencia	RG	249 000	249 000	250 000	251 000	251 000	1 250 000
	FFC						
	NFC						
	TOTAL	249 000	249 000	250 000	251 000	251 000	1 250 000
Gastos intersectoriales	RG	506 000	507 000	508 000	510 000	511 000	2 542 000
	FFC						
	NFC						
	TOTAL	506 000	507 000	508 000	510 000	511 000	2 542 000
Total, presupuesto del programa	RG	5 066 000	5 071 000	5 083 000	5 111 000	5 111 000	25 442 000
	FFC						
	NFC	16 600 000	16 600 000	16 600 000	16 600 000	16 600 000	83 000 000
	TOTAL	21 666 000	21 671 000	21 683 000	21 711 000	21 711 000	108 442 000
Gastos de personal ^a		990 614	1 050 358	1 104 899	1 162 620	1 217 059	5 525 550
Gastos generales de funcionamiento		459 300	459 300	459 300	459 300	459 300	2 296 500
Total, presupuesto de apoyo estimado		1 449 914	1 509 658	1 564 199	1 621 920	1 676 359	7 822 050
TOTAL GENERAL		23 115 914	23 180 658	23 247 199	23 332 920	23 387 359	116 264 050

RG = Recursos generales.

FFC = Financiado con fondos complementarios.

NFC = Nuevos fondos complementarios.

^a Incluye consultores y personal temporario.

Cuadro 4

VINCULACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL Y LOS GASTOS DE PERSONAL

PAÍS: INDONESIA
PROGRAMA: 2001-2005

SECCIÓN Y AREAS DEL PROGRAMA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA (Millones de dólares EE.UU.)				PUESTOS ^a									GASTOS DE PERSONAL ^b			
	RG	FFC	NFC	TOTAL	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	FI	FN	SG	TOTAL	FI	LOCAL	TOTAL
RECURSOS GENERALES																	
Cuidado materno y del niño en la primera infancia	8 500 000			8 500 000	0	0	0	2	1	0	3	14	2	19	2 665 172	4 054 451	6 719 623
Educación básica para todos	4 250 000			4 250 000	0	0	0	1	0	0	1	0	1	2	946 745	81 433	1 028 178
Niños con necesidades de protección especiales	3 000 000			3 000 000	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	771 682	0	771 682
Desarrollo y fomento de políticas	5 900 000			5 900 000	0	0	1	1	1	0	3	5	4	12	2 766 121	1 886 046	4 652 167
Apoyo de emergencia	1 250 000			1 250 000	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	1 047 694	0	1 047 694
Gastos intersectoriales	2 542 495			2 542 000	0	0	0	0	0	0	0	1	17	18	0	1 847 561	1 847 561
TOTAL RG	25 442 000			25 442 000	0	0	1	5	3	0	9	20	24	53	8 197 414	7 869 491	16 066 905
FONDOS COMPLEMENTARIOS																	
Cuidado materno y del niño en la primera infancia		0	45 000 000	45 000 000	0	0	0	1	2	4	7	8	8	23	5 006 061	2 713 123	7 719 184
Educación básica para todos		0	14 000 000	14 000 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Niños con necesidades de protección especiales		0	16 000 000	16 000 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo y fomento de políticas		0	8 000 000	8 000 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL FC		0	83 000 000	83 000 000	0	0	0	1	2	4	7	8	8	23	5 006 061	2 713 123	7 719 184
TOTAL RG + FC	25 442 000	0	83 000 000	108 442 000	0	0	1	6	5	4	16	28	32	76	13 203 475	10 582 614	23 786 089

SECCIÓN Y AREAS DEL PROGRAMA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA (Millones de dólares EE.UU.)				PUESTOS ^a									GASTOS DE PERSONAL ^b						
	RG	FFC	NFC	TOTAL	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	FI	FN	SG	TOTAL	FI	LOCAL	TOTAL			
PRESUPUESTO DE APOYO AL PROGRAMA		Gastos operativos		2 296 500																
			Personal		1	0	1	1	0	0	3	4	15	22	3 268 627	2 256 923	5 525 550			
TOTAL GENERAL (RG + FC + PA)					1	0	2	7	5	4	19	32	47	98	16 472 102	12 839 537	29 311 639			
Número de puestos y gastos de personal:																				
											- Ciclo del programa actual	19	30	46	95					
											- Al final del ciclo del programa propuesto (cifras indicativas solamente)	19	32	47	98	16 472 102	12 839 537	29 311 639		

Abreviaturas: RG = Recursos generales; FC = fondos complementarios, FFC = financiación con cargo a fondos complementarios; NFC = nuevos fondos complementarios; FI = funcionario internacional del cuadro orgánico; FN = funcionario nacional del cuadro orgánico; SG = servicios generales; PA = presupuesto de apoyo.

^a Cada uno de los puestos, independientemente de su fuente de financiación, apoya al programa del país en su conjunto.

^b Excluye personal temporario y horas extraordinarias.

|||